CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Concejo Distrital de Barranquilla para atender la necesidad, requiere contratar **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO AL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, ORIENTADOS AL APOYO EN EL ÁREA FINANCIERA Y CONTABLE, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, CONCILIACIONES BANCARIAS, INFORMES FISCALES Y CONTABLES, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA, Y DEMÁS FUNCIONES INHERENTES AL EJERCICIO CONTABLE QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ENTIDAD DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE.".** El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **EDER HABID ALVARADO MONTES,** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.140.826.601**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **EDER HABID ALVARADO MONTES,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en mayo de 2025.

Cordialmente;

JIMMY MEZA ANGULO
Profesional Especializado Financiera
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfono: 370-99-14
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co